



ORD. N° 129

ANT.: No hay

MAT : **INFORMA SOBRE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP 2,5 Y MP 10 PARA LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO.**

Concepción, 20 FEB. 2015

**DE: SR. RICHARD VARGAS NARVAEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

A: SEGUN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle cordialmente, comunico a Ud. que se ha dado inicio al proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por Material Particulado (MP) 2,5 y 10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo del Ministerio de Medio Ambiente. Periodo de consulta pública que se extiende desde el 06 de febrero al 05 de mayo de 2015.

Dado lo relevante de este proceso, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región del Biobío, tiene el agrado de invitar a Usted a participar de este proceso a través de reuniones informativas, de la plataforma electrónica, <http://epac.mma.gob.cl> o por escrito.

Cabe destacar que durante el periodo de consulta pública, cualquier persona natural o jurídica puede enviar sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito a través de alguno de los siguientes canales:

Sitio Web:

<http://epac.mma.gob.cl>

Plataforma electrónica "e-PAC Participación Ciudadana en Planes y Normas", también accesible desde el sitio web institucional:

http://epac.mma.gob.cl/Pages/Home/ficha_detalle.aspx?IdNorma=14

Nota: A través de esta plataforma se podrá realizar observaciones hasta las 23:59 hrs. del día de cierre del proceso.

Correo postal o entrega directa en la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente o Municipios de Chillán y Chillán Viejo

Las observaciones deberán hacerse llegar en día y horario hábil e ir dirigidas al SEREMI, dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificable con timbre postal. Del mismo modo, deberá indicar el Plan al cual hace referencia, su nombre completo, RUT, dirección postal y correo electrónico si tuviere.

Oficina de Partes Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, a nombre de:

Seremi Región de Biobío: Sr Richard Vargas Narváez

Dirección: Rengo 81, Concepción

Horario de atención de la Oficina de Partes: Lunes a Viernes desde las 8:30 horas a las 13.00 horas

Además en la Municipalidad de Chillán y Municipalidad de Chillán Viejo existirá presencia de lunes a viernes de funcionarios a cargo de recoger las dudas, consultas y observaciones de la ciudadanía.

Por otro lado, el /la observante podrá adjuntar antecedentes de naturaleza técnica, científica, social, económica y/o jurídica. Las observaciones deberán ser fundadas y elaboradas en el marco del anteproyecto de Plan en consulta, de lo contrario, éstas serán remitidas a la Oficina de Información a la Ciudadanía respectiva.

Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública, serán analizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del proyecto definitivo. Estas respuestas también estarán disponibles en la web del Ministerio al final del proceso. Además, esta documentación y toda la información recibida y elaborada en el contexto de la elaboración del Plan, queda contenida en el Expediente Público del proceso, pudiendo ser revisado por cualquier persona.

Para mayor información puede acceder y/o descargar los documentos sobre este anteproyecto, en el sitio web:
http://epac.mma.gob.cl/Pages/Home/ficha_detallada.aspx?IdNorma=14

Sin otro particular, le saluda atentamente,



RICHARD VARGAS NARVAEZ
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

RVN/POG/amp

CC:

- Unidad de Calidad del Aire
- Oficina de Partes SRM del Medio Ambiente, Región del Biobío.

INCL. :
DISTRIBUCIÓN

Eva Ferrada	Agrupación de Mujeres de Chillán
Elvira Arias Burgos	Junta de Vecinos, Oriente Futuro Villa Doña Francia III
Clara San Juan	Junta de Vecinos Puren
Elizabeth Figueroa	Junta de Vecinos Los Evangelistas
Cecilia Henríquez	Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Chillán	
Nieves Pérez Díaz	Junta de Vecinos La Araucaria
Wenceslao Díaz Muñoz	Presidente Junta de Vecinos N°25, Marta Brunet
Ulises Lari	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Silvia Sandoval	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Aurora Fuentealba	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Manuel Sepúlveda	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Roberto Parra	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
José Aedo	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Graciela Espinoza	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Juanita Uribe	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Olivia Ravanal	Comité ambiental comunal Chillán Viejo
Sr. Sergio Torres	Unión Comunal Junta de Vecinos Chillán Viejo
Hector Pinto Mateluna	Junta de Vecinos N° 1 El Libertador
Gonzalo Jara Valenzuela	Junta de Vecinos Tierra de O'Higgins
Sergio Torres Baeza	Junta de Vecinos Lomas de Maipon
Rafael Llanos Monroy	Junta de Vecinos Los Naranjos de Castilla
Cecilia Tauda Palma	Junta de Vecinos Los Naranjos del Futuro
Rene Soto Parra	Junta de Vecinos Villa Don Ambrosio
Marta Ilich Sanchez	Junta de Vecinos Las Palmeras
Manuel Sepúlveda Fuentes	Junta de Vecinos Rios del Sur
Yolanda Henríquez Muñoz	Junta de Vecinos Las Canoas
Carlos Espinosa Ponce	Junta de Vecinos La Central
Lucy Catricheo Rivero	Junta de Vecinos Las Rosas
Carmen Quiroz Uribe	Junta de Vecinos La Unión
Jessica Ocampos Bahamondes	Junta de Vecinos Diego Portales
Eduardo Pulgar Martínez	Junta de Vecinos San Joaquín
Bernardita Toledo Knothe	Junta de Vecinos El Bajo
Nadia Vidal Echaiz	Junta de Vecinos Padre Hurtado I
Silvia Sandoval Salazar	Junta de Vecinos Padre Hurtado II
Maricel Palma Rojas	Junta de Vecinos Padre Hurtado III
Williamson Campano Figueroa	Junta de Vecinos Villa Santa Ines
Eugenia Cofré Sepúlveda	Junta de Vecinos El Progreso
María Benavente Campos	Junta de Vecinos Santa Rita
Mario Ramos Burgos	Junta de Vecinos La Primavera
Ingrid Muñoz Nuñez	Junta de Vecinos El Crisol
Virginia Salazar Gutierrez	Junta de Vecinos San Esteban
Hayby Sandoval Morales	Junta de Vecinos Villa La Esperanza
Juan Villa Caro	Junta de Vecinos Los Fundadores
Ana Sandoval Jimenez	Junta de Vecinos Villa La Higuera

CC:

- Unidad de Calidad del Aire
- Oficina de Partes SRM del Medio Ambiente, Región del Biobío.